

INMOBILIARIA ZIE, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)

ZARDOYA OTIS, S. A.
(Sociedad cesionaria)

El socio único de «Inmobiliaria Zie, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ha decidido, el día 25 de junio de 2002, la disolución sin liquidación de «Inmobiliaria Zie, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y la cesión global de su activo y de su pasivo a dicho socio único, «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», que la ha aceptado. Ha sido aprobado como balance de disolución el cerrado al día 25 de junio de 2002.

De conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de la sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de cesión.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Liquidador.—35.273.

INVERSIONES MARICEL, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 31 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas con socios	13.445.033
Total Activo	13.445.033
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-6.437.155
Pérdidas y ganancias	-117.812
Total Pasivo	13.445.033

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—35.457.

INVERSIONES
MULTISECTORIALES 88, S. A.
(En liquidación)

Se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, siendo el balance final de liquidación, cerrado con igual fecha, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos	110.457,93
Total Activo	110.457,93
Pasivo:	
Capital social	105.207,17
Reserva legal	5.250,76
Total Pasivo	110.457,93

Barcelona, 11 de julio de 2002.—El Liquidador, Domingo Díaz Vilabella.—35.267.

ITXASGAÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 14 de junio de 2002, se acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Itxasgaña, Sociedad Anónima», aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Total general	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	19.232,39
Reservas	171.541,55
Resultados ejercicios anteriores	-186.086,45
Resultado ejercicio	-4.687,49
Total Pasivo	0

Bilbao, 18 de julio de 2002.—Los Liquidadores, Cristina Canales Busquet, Javier Epalza Solano y Manuel María Ibáñez de Aldecoa Eguileor.—35.442.

KEY BROKERS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

POLRNET, S. L.
Sociedad unipersonal

MA.RO.PI.TEL, S. L.
Sociedad unipersonal

MAPIOTTEL, S. L.
Sociedad unipersonal

VIRGIN TRADERS, S. L.
Sociedad unipersonal

CINEMBARGO FILMS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

El socio único de «Key Brokers, Sociedad Limitada»; «Polrnet, Sociedad Limitada»; «MA.RO.PI.TEL, Sociedad Limitada»; «Mapiottel, Sociedad Limitada»; «Virgin Traders, Sociedad Limitada» y «Cinembargo Films, Sociedad Limitada», todas ellas sociedades unipersonales, decidió el día 30 de junio de 2002 en funciones de Junta general extraordinaria la fusión de «Key Brokers, Sociedad Limitada» con «Polrnet, Sociedad Limitada», «MA.RO.PI.TEL, Sociedad Limitada», «Mapiottel, Sociedad Limitada», «Virgin Traders, Sociedad Limitada» y «Cinembargo Films, Sociedad Limitada», por absorción de las cinco últimas por la primera.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2002.—El Administrador de «Key Brokers, Sociedad Limitada»; «Polrnet, Sociedad Limitada»; «MA.RO.PI.TEL, Sociedad Limitada»; «Mapiottel, Sociedad Limitada»; «Virgin Traders, Sociedad Limitada» y «Cinembargo Films, Sociedad Limitada».—35.456.

1.ª 29-7-2002

LABORATORIOS VITA, S. A.
Sociedad absorbente
VITA-INVEST, S. A.
Sociedad absorbida

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima» y la Junta general de accionistas de la

sociedad «Vita-Invest, Sociedad Anónima» decidieron el día 30 de junio de 2002, respectivamente, aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión mediante la cual «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) absorbe a su sociedad matriz «Vita-Invest, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última.

En el marco de la fusión aprobada y a los efectos de atribuir a los accionistas de la sociedad absorbida el mismo número de acciones, con el mismo valor nominal, de las que son titulares en dicha sociedad, la Junta general de accionistas de «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima» ha acordado asimismo la reducción de su capital social a cero, esto es en 703.170 euros, mediante la amortización de la totalidad de la autocartera, compuesta por el 100 por 100 de las acciones representativas de su capital social, adquirida con motivo de la adquisición del patrimonio de su sociedad matriz «Vita-Invest, Sociedad Anónima», dotando la correspondiente reserva indisponible por el mismo importe de la reducción de capital social, esto es, 703.170 euros, en los términos previstos en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. Simultáneamente la Junta general de accionistas de «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima» ha acordado el aumento de su capital social por el mismo importe al que ascendía el capital social de «Vita-Invest, Sociedad Anónima», esto es, 1.564.838,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 519.880 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que son adjudicadas a los accionistas de la sociedad absorbida en la misma proporción en la que éstos participaban en esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de julio de 2002.—El Secretario de Consejo de Administración de «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima» y el Administrador solidario de «Vita-Invest, Sociedad Anónima».—35.434.

1.ª 29-7-2002

LAFUENTE VALENCIA, S. L.
(Sociedad absorbente)

LAFUENTE LEVANTE, S. L.
(Sociedad absorbida)

VALENCIANA DE LIMPIEZA, S. A.
(En transformación en sociedad limitada)
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de las citadas sociedades celebradas el 19 de junio de 2002 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Lafuente Valencia, Sociedad Limitada» de «Lafuente Levante, Sociedad Limitada» y «Valenciana de Limpieza, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó mediante el proyecto de fusión de fecha 19 de junio de 2002, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 28 de junio de 2002, con base a los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, aumentando el capital de la absorbente en 257.693,66 euros y retroacción de los efectos de la fusión a 1 de enero de 2002. La fusión no otorga derechos especiales a los socios, ni ventajas a los administradores.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades par-